



19

126170

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Ernesto SIQUIER SELLARÉS, de nacionalidad española, residente en Mataró (Barcelona), calle San José Oriol, 32, por "DISPOSITIVO DE ARRASTRE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de arrastre de especial aplicación para el desatasco de vehículos en la arena, barro, nieve, etc., o para varar pequeñas embarcaciones de tipo deportivo, sirviendo, asimismo para el arrastre de objetos pesados. Sus dimensiones lo hacen fácilmente transportable por el propio vehículo al que después pueda ser aplicado y sus características constitucionales permiten su fácil y económica fabricación.

El dispositivo aludido se caracteriza por el hecho de estar constituido por una plataforma, cuyos bordes

126170

19 NOV



- laterales forman unos dientes para hincar el conjunto en el suelo, en cuya cara superior se halla dispuesto un bastidor que mantiene en posición un cabrestante en uno de cuyos testeros se halla acoplada una rueda de trinquete,
5. cuyo giro y retención se hallan determinados por sendos trinquetes articulados, el primero a una palanca de accionamiento y el segundo al bastidor aludido. Preferiblemente, estos trinquetes se mantienen en posición de funcionamiento mediante unos resortes laminares que actúan sobre unos salientes de sus extremos posteriores, en los que se hallan
10. formados sendos salientes adicionales que, junto con los anteriores, forman un apoyo estable para el resorte a fin de mantener los trinquetes separados de la rueda.

- El tambor del cabrestante está dotado de pares de orificios, enfrentados dos a dos, para el paso y mantenimiento en posición del extremo del cable de arrastre.
- 15.

El dispositivo puede estar dotado, por otra parte, de una abertura en la base, flanqueada por una guía inclinada y receptora de una estaca de anclaje.

20. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un dispositivo de arrastre según las características descritas.

- En dichos dibujos: La figura 1 muestra una sección longitudinal del dispositivo visto en alzado lateral; la figura 2 es una vista en planta superior; la figura 3 corresponde a una sección longitudinal visto en alzado frontal; y la figura 4 es una sección del tambor del cabrestante
- 25.

126170



en el que se halla fijado el extremo del cable de arrastre.

- Según la representación de los dibujos, el dispositivo de arrastre según la invención, en una realización preferida, está constituido por la plataforma -1-, cuyos
5. bordes laterales -2- están doblados hacia abajo formando las aletas dentadas -3-, susceptibles de hincarse en el suelo para mantener en posición el conjunto. A los mismos efectos, la plataforma -1- tiene formados, en puntos cercanos a sus respectivos extremos, los orificios -4- que
10. permiten la recepción de un par de estacas que coadyuven a la acción fijadora de los dientes -3-.

- En la cara superior de la plataforma -1- se halla dispuesto el bastidor -5- en forma de -U- cuyas ramas tienen orificios -5a- alineados transversalmente y receptores de un eje -6- que sirve de soporte para un cabrestante que comprende el tambor de arrollamiento -7- con los correspondientes testereros -8-, los cuales asumen la función de elementos de guía para el cable -9- cuando es arrollado en el tambor -7-.

15. Uno de los testereros -8- lleva fijada la rueda de trinquete -10-. El conjunto descrito es giratorio sobre el eje -6- mediante los cojinetes de fricción -11-, uno de los cuales se forma en la cara interna de la rueda -10-,

20. La rueda de trinquete -10- es accionada por medio del trinquete -13-, el cual se halla articulado a la palanca -14- cuyo accionamiento en oscilación alrededor del eje -6- determina el acoplamiento del trinquete -13- con los dientes de la rueda -10- determinando su giro y,
- 25.

126170



a su vez, el del tambor -7-, el cual va cobrando el cable -8- que se va arrollando sobre el mismo.

5. La retención de la rueda de trinquete -10- se consigue mediante la disposición de otro trinquete -15- que se acopla con los dientes de la misma para retenerla en la posición conseguida por el impulso de aquel. Este trinquete -15- se halla articulado en el bastidor -5- adyacente.

10. Ambos trinquetes -13- y -15- se hallan solicitados elásticamente en posición de trabajo por la acción de los resortes laminares -16-, los cuales actúan en sus extremos, en cuyo punto se halla formado el juego de salientes o levas -17- y -17a-, de modo que cuando presionan sobre las primeras, tal y como se representa en la figura 1 de los dibujos, los trinquetes quedan dispuestos en posición de trabajo, mientras que cuando también lo hacen sobre las segundas, los trinquetes quedan desacoplados de los dientes de la rueda -10- quedando el tambor en giro loco.

20. El cambio de disposición de las levas descritas se realiza mediante la manipulación digital de los gatillos -18- formados en dos cantos externos de los trinquetes -13- y -15-, puesto que al forzar su giro se obliga al desplazamiento de la leva que en aquel momento esté en función, la cual vence la resistencia del resorte laminar -16- correspondiente hasta que las dos levas de cada trinquete reciben simultáneamente el apoyo del resorte correspondiente y mantienen este último en posición estable, se-

25.

126170

19 NO



parado de la rueda -10-.

5. La fijación del extremo del cable -8- se realiza bajo unas normas de practicidad y rapidez obviamente notables y simplificadas. Para tal fin el tambor de arrollamiento -8- tiene efectuados pares de orificios -19- enfrentados dos a dos, a través de los cuales se hace pasar su extremo en trayecto laberíntico, como muestra la figura 4 de los dibujos, quedando mantenido en posición mediante tornillos -20- de cabeza en cuña.
10. El dispositivo puede ser completado por un alojamiento para una estaca de anclaje, formado por una abertura -21- de cualquier forma adecuada, al lado de la cual está soldado un perfil angular -22-, en posición inclinada para servir de guía para una estaca que se clava en el suelo.
15. Si bien en la introducción de la presente memoria descriptiva se han citado unos ejemplos prácticos de aplicación del dispositivo detallado, se comprende que su capacidad de arrastre estará en relación directa con las dimensiones y proporciones de los elementos que lo forman,
20. de cuya circunstancia se deduce la posibilidad de una amplia gama de aplicación con sólo variar, en más o en menos, las dimensiones de la rueda -10-, la palanca -14-, los trinquetes -13- y, lógicamente, el tambor -7-.
25. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del dispositivo de arrastre, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relati-

126170 19 NY



vas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad :

5. 1. Dispositivo de arrastre, que se caracteriza por el hecho de estar constituido por una plataforma, cuyos bordes laterales forman unos dientes para hincar el conjunto en el suelo, en cuya cara superior se halla montado un bastidor que mantiene en posición un cabrestante, en uno de cuyos testeros se halla dispuesta una rueda de trinquete, cuyo giro y retención se hallan determinados por sendos trinquetes articulados, el primero a una palanca de accionamiento y el segundo al bastidor aludido.
10. 2. Dispositivo de arrastre, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los trinquetes están solicitados en posición de funcionamiento mediante unos resortes laminares que actúan sobre unos salientes de sus extremos posteriores, en los que se hallan formados sendos salientes adicionales que, junto con los anteriores, forman un apoyo estable para el resorte a fin de mantener los trinquetes separados de la rueda.
15. 3. Dispositivo de arrastre, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que el tambor
- 20.

126170

19 NOV



de arrollamiento del cabrestante está dotado de pares de orificios, enfrentados dos a dos, que permiten la disposición laberíntica del extremo del cable de arrastre para la retención del mismo.

5. 4. Dispositivo de arrastre, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de estar la base provista de una abertura flanqueada por una guía inclinada, acoplable a una estaca clavada en el suelo.

5. Dispositivo de arrastre.

10. La presente memoria consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 de noviembre de 1966.

Ernesto SIQUIER SELLARÉS

p.a.

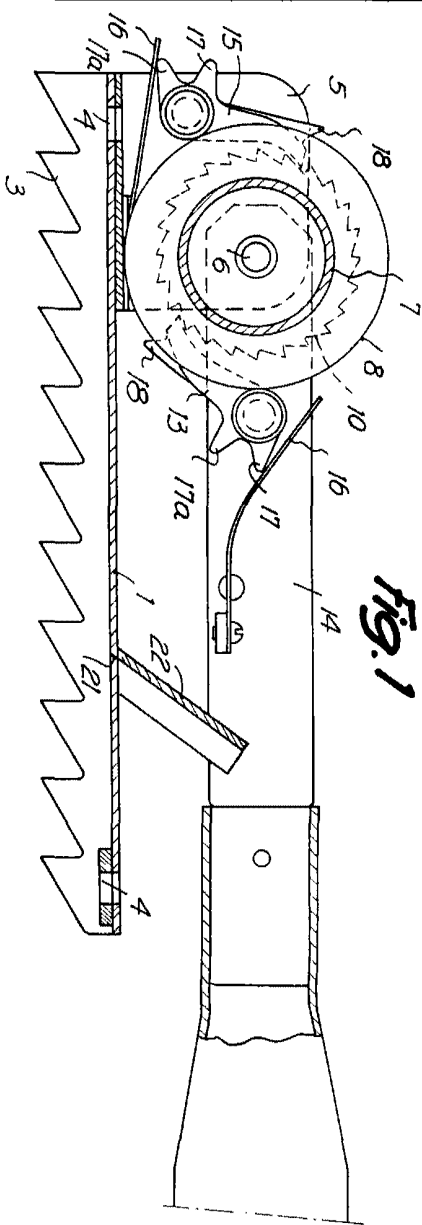


Fig. 1

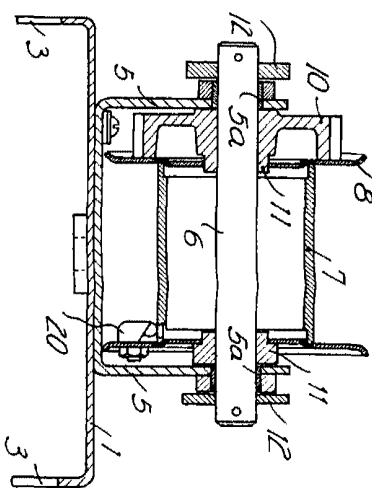


Fig. 3

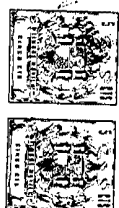


Fig. 2

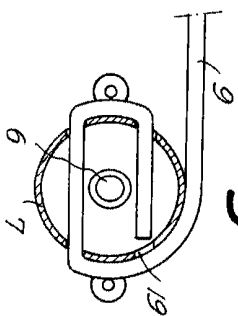
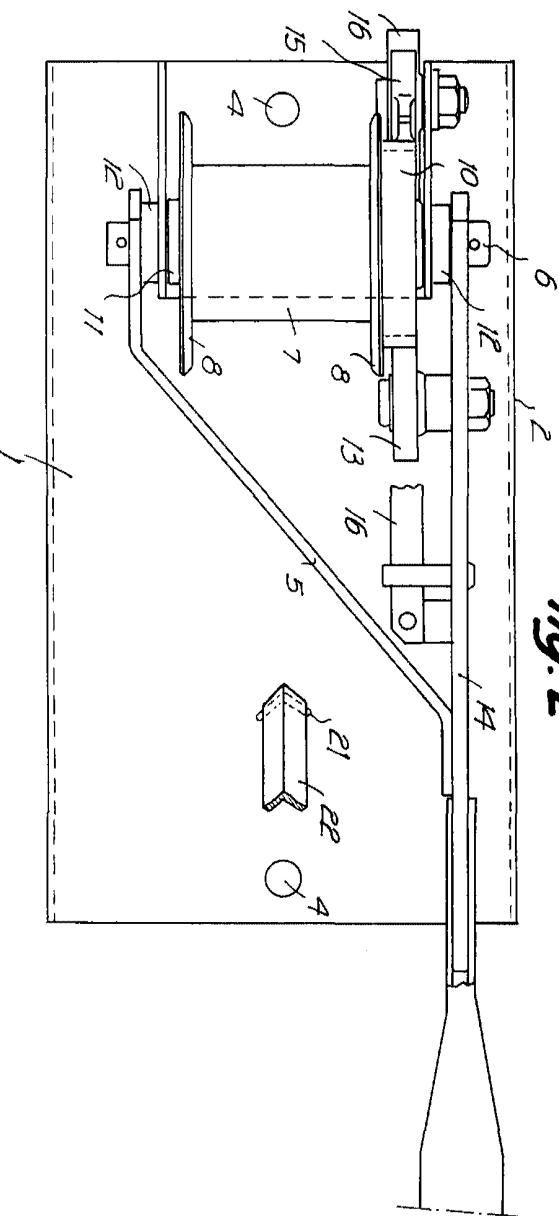


Fig. 4

120770

*Borcelong
Ernesto Siquier Sellarés
p.a.*